

EL CRONISTA

SEMANARIO DE
INFORMACION COMARCAL
FUNDADO EL AÑO 1.910

2.ª EPOCA - AÑO VI - NUMERO 276

Suscripción anual 90 Ptas.

Número suelto 2 Ptas.

SE PUBLICA LOS SABADOS

DEL VALLE

POZOBLANCO 26 de Enero de 1963

Depósito Legal. CO. 51.1961

La supresión de los Arbitrios Municipales ha de servir para favorecer el interés del bien común

Importante nota del Gobernador Civil de la provincia

El sábado de la pasada semana y en el despacho de la primera Autoridad provincial, el Sr. Mateu de Ros dió lectura a una nota importante ante los periodistas, sobre la supresión de los arbitrios municipales y su redundancia en la baja del precio de los artículos desgravados, de cuya nota publicamos lo más sobresaliente.

•La supresión de los arbitrios municipales sobre determinados artículos de consumo dispuesta por el Gobierno de la nación, mediante la ley de 24 de Diciembre último, representa una importante cifra, que en lo que se refiere a la provincia, alcanza a unos 65 millones de pesetas y en la capital a 28.659.302'67 pesetas. Tal desgravación tiene dos fundamentales objetivos: favorecer al consumidor y evitar al industrial o comerciante el pago de unos gravámenes y la complejidad que siempre trae aparejada el pago de los mismos.

Por tanto, la supresión de los arbitrios ha de servir para favorecer el interés del bien común y nunca los intereses privados, redundando en beneficio directo del consumidor por el abaratamiento de las mercancías que han quedado libres de tal gravámen, máxime cuando la mayor parte de estos arbitrios hoy suprimidos tenían el carácter de impuestos indirectos que en definitiva eran satisfechos por el público consumidor, limitándose el comerciante a ser un simple recaudador de los mismos.

Este Gobierno Civil está dispuesto a evitar que se cometan abusos por parte de los comerciantes de la capital y de la provincia, en perjuicio del bien común, cuya protección y defensa nos corresponde a todos desde la primera autoridad hasta el último ciudadano y para ello queriendo usar como medio previo el camino del diálogo y de la comprensión días pasados convoqué en el despacho oficial de este Gobierno una reunión a la que asistieron el ilustrísimo señor alcalde de la ciudad, delegado provincial de Ordenación Económica y presidente de los grupos y gremios sindicales, representantes legítimos

de los comerciantes afectados por las desgravaciones, como así a los presidentes de las Juntas Sociales y a los informadores de prensa para que de lo tratado se diese amplia y debida información a nuestros ciudadanos.

En esta reunión, solicité de los representantes económico-sindicales su decidida colaboración para que la supresión de los arbitrios redundara en lo poco o mucho que ello significase, en el precio de los artículos que habían quedado libres de dichos gravámenes. También solicité la decidida colaboración de los consumidores, siempre necesaria y deseada constantemente por mí.

Espero no tener que adoptar ninguna medida de las que la ley me autoriza, sino más bien el agradecer la colaboración de todos los comerciantes de la capital y de la provincia, pero sepan quienes abusivamente eludan la reducción de los precios derivada de la actual desgravación o aquellos que también abusivamente alteren el precio legítimo de las mercancías que serán sancionados por mi autoridad con todo rigor y que atendiendo a la gravedad del caso y demás circunstancias que concurran en la infracción, ordenaré sea clausurado el local comercial —por el tiempo que garantice la supresión de lo abusivo—

si no se aviniesen en el acto del requerimiento por los agentes de mi autoridad, a deducir de los precios de que se trate, el porcentaje que corresponda a la desgravación o la alteración abusiva de los precios, sin perjuicio de los márgenes que deban reconocerse por las coyunturas o circunstancias estacionales del mercado.

En evitación de tener que adoptar tan graves medidas, dispongo las instrucciones siguientes:

1.º Que por los Ayuntamientos se difundan a través de los medios de información pública ordinaria y mediante edictos y anuncios colocados en los sitios de costumbre y especialmente en los mercados y establecimientos de venta, las desgravaciones producidas.

2.º Que si los arbitrios o tasas se recaudaban por objeto o acto gravado, se exprese la cuantía del arbitrio o tasa que deja de percibirse, en pesetas o en céntimos, por unidad de peso, volumen o servicio, haciéndose constar expresamente que la desgravación ha de beneficiar al público.

3.º Los Ayuntamientos procederán a montar e intensificar puestos reguladores que frenen el alza de precios.

4.º La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, procederá en cuanto a la capital respecta, a vigilar los precios de venta en lonja de aquellos artículos de primerísima necesidad que en la misma se comercian y diariamente se publicarán en la prensa local estos precios de lonja al objeto de que los consumidores conozcan las diferencias entre estos precios y los de mercado y establecimientos de minoristas.

Similares normas adoptarán los alcaldes de la provincia como delegados de mi autoridad, en sus respectivas jurisdicciones».

PATATAS DE SIEMBRA

- ALAVA
- VICTOR
- PALOGAN
- ARRAN BANNER
- IDA
- SABINA

(Procedentes de la zona de Burgos)

Haga sus pedidos seguidamente a
ALMACEN DE FRUTAS Y PATATAS

Braulio PASADAS Verdejo

Teléfonos 29 y 175 - POZOBLANCO



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL

EXCMO. SR. DON SANTIAGO DE ARANA Y SUAREZ-VARELA

Doctor en Derecho

Esposo que fué de doña LUISA TORRICO Y TORRICO

que descansó en la paz del Señor en Madrid el pasado día 13 de Enero de 1963, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su esposa; hija Luisa María; hermana doña María Teresa; padres políticos don Bartolomé Torrico Martos y doña Antonia Torrico Ayllón; hermanos políticos don Sabino Abraira Fernández, don Baltasar, don Andrés, don Antonio, don Martín (ausente), don Bartolomé, don Javier y don Juan Luis Torrico y Torrico y doña María Teresa Herrero Herrero, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios su alma.

Por su eterno descanso se celebró Misa de Requiem en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba, a las ocho y media de la tarde del viernes día 25 de los corrientes. Con igual intención se aplicaron Misas rezadas ese mismo día a las 8 en el Convento de San Cayetano; a las 7, 7'30 y 8 en los Padres Trinitarios; en el Convento de San Agustín a las 7'30, 8 y 9; en Santo Domingo (Scala Coeli) a las 7'30 y 9; en el Seminario de San Pelagio a las 8; Hospital de Agudos a las 6'45; en el Colegio de la Divina Pastora a las 7'30 y las de libre intención en la Real Colegiata de San Hipólito y en la iglesia de María Auxiliadora; así como la Exposición del Santísimo en las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de Córdoba, la Sierra y Pedro Abad (Córdoba). También se oficiará Misa solemne de Requiem en la Parroquia de San Miguel, de Villanueva de Córdoba, el día 29 a las 9 de la mañana. Igualmente se aplican en sufragio del alma del finado las Misas gregorianas que se vienen celebrando desde el día 14 del actual en la Iglesia de Rvdos. Padres Capuchinos (Santo Angel).

(No se reparten esquelas)

Los Eminentísimos y Reverendísimos Sres. Cardenales-Arzobispos de Santiago de Compostela y Sevilla y los Excmos. y Rvdmos. señores Obispos de Córdoba y Lugo tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Alrededor de una suscripción

Las obras de consolidación que se están efectuando en el Santuario de Nuestra Señora de Luna con cargo a una suscripción (por cierto muy perezosa), han traído a nuestra memoria cosas allí ocurridas en tiempos lejanos y que, indudablemente, fueron motivo para que aquella mujer devota de la Virgen, natural de un poblado de Los Pedroches, allá por el siglo XIV, edificara a sus expensas la pequeña ermita, que, ampliada después, es el Santuario en que ahora se venera aquella santa imagen.

Como en el tiempo que tuvo lugar la aparición de la santa imagen y la construcción de la ermita aquellos campos eran comunes a las siete villas de los Pedroches, tanto el culto como la edificación donada, fueron también comunes a estos pueblos. De ahí que no sea egoísta la queja dada por los vecinos de Pozoblanco en el año 1.589, de que los de Villanueva de Córdoba se habían llevado la imagen a su pueblo, dejando pasar fiestas como las de San Juan y San Pedro, en las que era costumbre la reunión de fieles de *todos los pueblos de este Valle*. Lo cual es una prueba de que el culto a la Virgen de Luna no era privativo de Pozoblanco y Villanueva, sino que existía y con gran fervor en la totalidad de los pueblos de la comarca.

Pero estas fiestas a que nos referimos no quedaban reducidas, como ahora, a la celebración de una Misa y procesión, abandonando después, como «alma que lleva el diablo», el Santuario; sino que pasaban

la noche en aquel lugar, lo que hacía que tomase un cariz pagano, que la Iglesia trataba de corregir. Digalo, si no, aquellas medidas aprobadas en el Sínodo cordobés del año 1.520 que aun con el temor por el arraigo popular de que gozaban aquellas costumbres, y suponiendo que una prohibición tajante no surtiría ningún efecto, se conforma con que no se hagan «danzas, ni bailes, ni cantares, ni otros juegos prohibidos, profanos o deshonestos; sino que estén honestamente rezando y callando, como se debe estar en las iglesias y templos de Dios, y que no se acuesten a dormir en ella desnudos, salvo que estén vestidos, así hombres como mujeres, y que no se junten las mujeres con los maridos en las tales iglesias».

No se crea que esta costumbre ha desaparecido por completo, pues de ella aun quedan rastros; basta recordar lo que hoy se hace en la fiesta de la Virgen de la Cabeza (Andújar), en que el fervor y devoción quedan empañados por el deseo de diversión y otros hechos.

Indudablemente estas decisiones del Sínodo, que presidió el obispo de la diócesis Dr. Alonso de Manriquez, fueron la causa de que desapareciera aquí aquella forma de la romería, pero su importancia no se perdió del todo pues, según nos decía hace poco persona muy solvente en ello, todavía para efectos del Año Jubilar, son señalados en esta provincia, solo dos santuarios: el de la Virgen de Araceli de Lucena y el de Nuestra Señora de Luna en

los Pedroches, lo que viene a decir que son los más importantes templos marianos de la diócesis de Córdoba.

Esta es la causa que nos ha alegrado al ver que se intenta remozar la ermita y darle el esplendor que se merece, pues de otra forma, quien sabe si hubiera sido motivo, en tiempo venidero, de que perdiera aquellas prerrogativas de que goza y con ello el fervor y cariño se hubiera entibado, como se perdió, en gran parte, el que le tenían en otro tiempo los demás pueblos del Valle.

Pozoblanco y Villanueva están obligados, por ser pueblos rectores, a perpetuar y acrecentar esta devoción que, indudablemente, fué la de mayor arraigo en toda esta comarca, como lo prueba cuanto decimos.

JUAN OCAÑA

Transportes
CORDOBA

DOCE DE OCTUBRE, 1

CAMIONES-JAULAS PARA GANADO

(Precios especiales para el transporte de corderos)

TELEFONOS: Día: 23067 - 27965 - 37965
Noche: 26960 - 25653

CÓRDOBA



SEPTIMO ANIVERSARIO - Rogad a Dios en caridad por el alma del Ilustrísimo señor

Don JOSE SANTIAGO CARRASCO HERVAS

VIUDO QUE FUE DE LAS SEÑORAS

Doña MARIA DE LA CONCEPCION RECENA HELLIN

Y

Doña MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ MESA

que descansó en el Señor en Sevilla, el día 26 de Enero de 1956, a los 83 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la especial bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su director espiritual Rvdo. P. D. Fernando García, su hijo D. Rafael, hija política doña María Teresa de Diego López y demás parientes y afectos

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará D. m. hoy sábado 26 del actual, a las nueve y media de su mañana, en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad (Macarena), de Sevilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Los Rvdmos. y Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valencia y los Illmos. Sres. Obispos de Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén, Ciudad Real y Madrid-Alcalá tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

FRASES

Ninguna gotera ha desaparecido pronunciando discursos debajo del tejado.

Los perros no ladran, es su manera de hablar.

La Televisión en los bares sustituye al cartelito de «Se prohíbe cantar».

El santo se distingue del vanidoso en que del santo cuentan sus milagros y el vanidoso los cuenta él.

La solución sería incluir el TOCINO en el petitorio del Seguro de Enfermedad.

Antes para llevarse las doscientas mil pesetas tenía que venir y despeinarse. Hoy le basta con mandar unas fotos.

En verano le soluciona el problema a los empresarios de toros y en invierno a los empresarios de cine. ¡Luego dicen que no vale!

Al santo que más envidia es a San Antonio Abad, porque tiene un cerdo.

El amor se pasea por el borde del abismo.

Al suprimir los arbitrios ha ocurrido igual que cuando el árbitro pita penalty, después del revuelo lo más seguro es que sea un gol.

Soledad es la única hierba que nace en los campos del egoísmo.

Los hay que siempre dicen sí a todo aquello que no piensan hacer.

Nadie tiene una maleta tan grande que le quepan todas sus cosas.

Solo pediría la pena de muerte para el inventor del despertador.

El río, que es río, solo presume en verano.

La tontería más grande que se le enseña a los niños es: «De diez me llevo una...»

HILARIO ANGEL CALERO

Segundo viaje Salesiano

III

Nos quedamos en el Parque de María Luisa. En la Plaza de España, alguno de nuestros amigos se subió en uno de los carritos con borriquillo que corría más de la cuenta; otros nos metimos en los barquitos de remos del estanque y nos pusimos a remar como marineros. A unos les salía bien y a otros mal. Porque había quien no hacía más que dar vueltas y vueltas sin salir del mismo sitio. Lo pasamos bien y reímos con gana, comprendiendo que hace falta saber remar. Nos mojamos también algo.

Paseando por la Plaza de España vimos en uno de los bancos el escudo de Pozoblanco. Después nos fuimos a la Catedral y la vimos entera y nos gustó mucho. Estuvimos en la Capilla de la Virgen de los Reyes. El sepulcro del Rey San Fernando estaba cubierto y no pudimos ver el cuer-

po del Rey. Luego estuvimos viendo el de Colón. Y por cierto que alguno se fijó en que uno de los cuatro hombres que lo llevan, tenía un pie suelto y si se le tira se le sale el zapato. Y claro es que nos reímos bastante.

Subimos a la Giralda, sin gradas. Nos asomamos a sus muchas ventanas desde las que se veía toda Sevilla. Llegamos hasta el campanario. En una de las ventanas, entre tantas tonterías como pinta la gente, también vimos el nombre de Pozoblanco.

Volvimos otra vez al Parque y desde allí nos fuimos a los Jardines de Murillo y cuando ya anochece pasamos al Barrio de Santa Cruz, con sus calles tan estrechas, con muchas flores y cosas curiosas. Estuvimos en esa calle donde hay una cadena que dicen que quien la salta no se casa. Nosotros la saltamos. Otros habían ido al Alcázar.

Pasamos muy bien toda la tarde. Conmigo estaba mi hermano Paco y con otros amigos iban otros de su familia o amigos. Y como ellos están en Sevilla y la conocen bien, nos pasearon por lo mejor y así pudimos aprovechar la tarde para ver tantas cosas. Anduvimos mucho, eso sí, para cansarnos; pero es que nos interesaba verlo todo y para eso había que andar.

Cuando llegó la hora de cenar, se fueron mi hermano y su amigo José Luis y ya todos los viajeros juntos estuvimos cenando en un bar cerca del Cine Imperial. Luego, a la pensión y a dormir para estar dispuestos mañana.

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO
4.º CURSO

UN POZOALBENSE EN CHILE

TIERRA DEL FUEGO

Nos es grato dar comienzo esta semana a la publicación de una serie de trabajos originales del pozoalbense D. Santiago Redondo Muñoz, Misionero Coadjutor Salesiano, que durante estos últimos diez años, ha permanecido en Chile ejerciendo su labor misionera, y a donde marchará en breve a continuar sembrando la semilla de Cristo-Redentor entre aquellos que aun no ha entrado en su inteligencia la gracia Divina.

Se me ha pedido escribir acerca de Chile, nación sudamericana descubierta por D. Diego de Almagro y conquistada más tarde por el intrépido capitán español don Pedro de Valdivia.

Con el mayor placer accedo al deseo. Comenzaré pues, este primer artículo, detallando a grandes rasgos mi puesto apostólico.

Isla Grande de Tierra del Fuego

Mi campo de apostolado se encuentra en la gran isla de Tierra del Fuego, situada al sur del estrecho de Magallanes.

Fué descubierta por Hernando de Magallanes, cosmógrafo y navegante portugués al servicio de España, el 1 de Noviembre de 1520.

El célebre navegante a las tierras situadas al Sur del estrecho de Todos los Santos, las bautizó con el nombre de «Tierra del Fuego» por las muchas fogatas que ardían (hechas por los indígenas) tanto de día como de noche.

Superficie

Las islas del archipiélago de la Tierra del Fuego, que se extienden hasta el Cabo de Hornos, tienen una superficie aproximada de 65.000 Kilómetros cuadrados, de los cuales 45.000 pertenecen a Chile y lo restante a la Argentina.

La isla de Tierra del Fuego, de la cual estamos tratando, tiene una superficie de 48.000 kilómetros cuadrados; Chile posee 28.000 y la República Argentina 20.000.

Clima

El clima del archipiélago de la Tierra del Fuego y en general de toda la región magallánica es frío y variable.

Se caracteriza por la falta de calor en la estación estival y por el viento constante y violento.

Pero, hay que considerar que el clima no es uniforme en toda la región magallánica; varía no sólo de Norte a Sur, más particularmente de Este a Oeste, debido a la configuración orográfica y al régimen de los vientos que soplan casi constantemente de Suroeste a Noroeste.

Los amables lectores podrán apreciar la crudeza climatológica por los datos meteorológicos insertados a continuación, proporcionados por el observatorio salesiano de la zona.

He aquí la temperatura media por estación: Verano, 10°; otoño, 6°; Invierno, 1°; Primavera, 6°.

Riqueza minera

El mineral de mayor producción es el oro negro.

El 29 de Diciembre de 1945 se efec-

tuaron perforaciones en la zona norte de Tierra del Fuego, dando los primeros óptimos resultados.

Al primer pozo productor se le llamó Manantiales y el petróleo surgente de alta graduación se encontró a 2.258 metros.

Las exploraciones han continuado con resultados sorprendentes, no sólo en la isla sino también en el continente.

En la actualidad existe una moderna y magnífica planta de gasolina y refinados de petróleo.

En breve se abrirá una nueva refinería en los yacimientos de Cullen, dentro de la isla.

Existen oleoductos y gaseoductos para facilitar el embarque en el puerto de Caleta Clarenia sobre el estrecho de Magallanes.

En dicho puerto se embarca también petróleo crudo, para su refinación en la gigantesca planta de Concón en la provincia de Valparaíso.

La «Enap» (Empresa Nacional de Petróleo) es la empresa semifiscal explotadora del valioso elemento.

Actualmente Chile ya ha comenzado a exportar petróleo al exterior.

Riqueza ganadera

La ganadería lanar, es la principal fuente de riqueza no sólo de Tierra del Fuego sino de toda la extensa provincia de Magallanes.

La lana es el más valioso producto que se exporta en su mayor parte a Inglaterra.

Toda la zona magallánica está poblada de millones de ovejas.

La comarca cuenta con tres frigoríficos, donde se benefician diariamente millones de cabezas de ganado durante el período de la faena.

Las carnes congeladas son consumidas en el país y exportadas al exterior.

Agricultura

El clima rígido y variable de la zona, falta de constancia de calor en la estación veraniega, las heladas y el azote del viento fuerte y continuado del oeste y sudoeste, obstaculiza la madurez de los cereales y de las frutas de clima templado.

Con todo, las hortalizas alcanzan su completo desarrollo y maduración como ser: lechugas, repollos, coliflores, nabos, espinacas, zanahorias, acelgas, ajos y algunas legumbres, como las arvejas y las habas.

Las patatas son las que se cultivan con más rendimiento y ganancia; teniendo sin embargo la atención de no sembrarlas en terrenos expuestos a las fuertes heladas australes.

Los únicos cereales que rinden son: la avena y la cebada pelada siberiana.

La avena se cultiva casi exclusivamente como forraje para alimentar el ganado vacuno y caballar.

En estos últimos años se ha trabajado activamente para el mejoramiento de las praderas, con la limpieza de matorrales y la siembra de pastos. Los ensayos efectuados han dado unos resultados fantásticos.

Con estos adelantos se ha conseguido mayor cantidad y calidad de pastos, que permiten, en la misma superficie, alimentar una cantidad cuatro veces mayor de animales lanares, valorizando por consiguiente el terreno y cuadruplicando así la ganancia.

Para llevar a cabo estos adelantos hay primero que cortar matorrales y malezas que cubren grandes extensiones de terrenos. Se utilizan para tal operación máquinas idóneas consistentes en un rodillo pesado, provisto de cuchillas afiladas, arrastrado por un tractor Caterpillar. El material cortado se quema durante los meses de Diciembre y Enero.

Después de haber arado el terreno pasando una rastra pesada de discos arrastrada por el tractor, se realiza la siembra: una mezcla de gramíneas y leguminosas, o trébol blanco, alfalfa o de otras especies de semillas, según la naturaleza del terreno.

SANTIAGO REDONDO MUÑOZ
Misionero Coadjutor Salesiano

Dos ojos para toda la vida

Al comprar sus gafas de sol tenga en cuenta que solo los OPTICOS las venden con cristales científicos



Optica Moreno

DIPLOMADA

Generalísimo, 7 POZOBLANCO Tel. 222

Supresión del Recargo Municipal en el Servicio Eléctrico

Industrias Pecuarias de los Pedroches, S.A., tiene el gusto de comunicar a sus abonados que, de acuerdo con lo dispuesto por lo dispuesto por el Gobierno, a partir de las facturas correspondientes al mes de Enero del presente año dejará de aplicar en las facturas por suministro de energía eléctrica el suprimido recargo municipal sobre el Impuesto del Gasto.

En consecuencia, según podrán comprobar los abonados a este servicio, desde el 1 del actual, el servicio de alumbrado, único suministro que antes tenía recargo municipal, se factura con las siguientes reducciones:

Alumbrado por contador, 0'10 pesetas Kw-h.

Alumbrado a tanto alzado, 0'01 pesetas W. y mes.

El servicio comercial de esta Empresa aprovecha esta ocasión para ponerse a la disposición de los abonados, a fin de aclararles cualquier duda sobre este asunto, así como resolver sus consultas sobre electrificación y tarifas domésticas y otras utilidades eléctricas.

Pozoblanco 22 de Enero de 1.963.

Para buenos
Chocolates los de

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

Información Comarcal

Desde VILLANUEVA DE CORDOBA

De sociedad

El día 21 de los corrientes y en la Iglesia Arciprestal de San Miguel Arcángel, recibió las aguas bautismales un niño primer fruto del matrimonio, hijo de nuestros estimados amigos doña Crótida Rico Illescas y don Salvador López Blanco, siendo apadrinado por su abuela paterna doña Catalina Blanco Fernández, viuda de López y su hijo don Juan, imponiéndosele el nombre de José. Nuestra enhorabuena.

Necrológica

El día 21 de los corrientes dejó de existir en esta villa, a los 72 años de edad nuestro estimado y antiguo amigo don Andrés Noci Carmona. A la conducción de su cadáver al cementerio verificada en la tarde del siguiente día asistió numerosa concurrencia. Descanse en paz y reciban sus hijos y familiares la expresión de nuestra condolencia.

Parroquia de San Sebastián

Con gran solemnidad, a pesar de la monótona lluvia que quiso deslucir la procesión, se celebró el día 20 la festividad de San Sebastián, titular de una de nuestras Parroquias.

Desde el día 11 se había venido celebrando la Novena del Santo entre nutrido número de fieles que gustaron de una Parroquia casi de estreno; ya que las reparaciones realizadas en ella durante el último trimestre pasado han hecho un templo de sabor visigótico en granitos, lámparas, jarrones y candeleros de hierro forjado, donde el Rector de la titular nos ha vuelto a dar nuevas muestras de su gran interpretación del arte.

La víspera, las calles adyacentes a la Parroquia se vieron animadas con la concurrencia de cientos de personas que, como en años anteriores, fueron testigos de la cremá tradicional y a los que, entre música y alegría, se les obsequió con vino español; hasta que las luminarias dejaron de enviar su luz y la lluvia terriblemente pesada puso fin al tan típico espectáculo, dejando una interrogante de esperanza al alborar de un día de sol andaluz, que estamos olvidando.

La explosión de los cohetes, el paso de la comitiva recogiendo a los agraciados con las insignias del Santo, los acordes de la Banda Municipal y el desfile de las Autoridades abrieron los festejos entre la incertidumbre de un día grisáceo.

En el Altar la imagen de San Sebastián presidió, sobre sus andas, la Misa Solemne oficiada por el Rvdo. señor Arcipreste,

asistido del Rector de la del Sagrado Corazón y por el de la titular Rvdo. don Rafael Gutiérrez Márquez, quien nos deleitó con un soberbio Panegírico en el que describió, con verbo cálido y poético, las grandezas de la Roma de los Césares, la influencia de su cultura en los siglos venideros y la gigantesca dimensión del Santo.

No faltaron los refrescos típicos en los que la Banda Municipal nos deleitó con selecciones favoritas y hasta el sol como envidioso de la alegría de la fiesta se asomó, durante algunas horas, por entre los plomizos celajes de nubes; poniendo así una nota simpática a la jornada.

Funerales

La Hermandad del Cristo de la Buena Muerte, en la Parroquia de San Sebastián celebrará el próximo 28, a las 8'30 horas, una Misa de Requiem en sufragio del alma del que fué en vida Secretario de la misma, don Jacinto Solano Fernández.

Cine-Club

Ayer 23, se inauguró triunfalmente el Cine-Club «Antorcha».

«Las noches de Cabiria» de Fellini, abrió brecha. ¡Maravillosa!

Muchas personas: «Esta película nunca me ha gustado y ahora he sentido compasión, ira santa, comprensión. ¡Maravillosa película!

Y es que con el «Cine-Club», el cine es «séptimo arte»; verdadero arte comprendido como tal.

Unos amigos de Pozoblanco, dirigieron el diálogo, magistralmente. Gracias, amigos.

Animación en la sala, ojos abiertos con extrañeza ante la lección o mensaje de la «película considerada como ideal».

Y reconocer por todos — como se reconoció — los valores de esta película, es un acto de justicia al buen cine, al buen arte, al buen director.

Y ahora a apuntarse al «Cine-Club». Del número de socios depende que tengamos películas de primer orden. No es un negocio. Su fin es «exclusivamente cultural».

Adelante: que no se apaguen las iniciativas de nuestro pueblo. Que la escarcha del «invierno» no «pudra» en sus raíces anhelos de todos.

Gracias, Angel Labrador, nos ayudas y te ayudaremos.

Comisión «Cine-Club»

Desde ALCARACEJOS

Consecuencia de las lluvias

Los violentos temporales que han sufrido casi todos los rincones de la geografía española, han dejado sus huellas a su paso por Alcaracejos, ya que son muchos los edificios afectados por daños ocasionados por las pertinaces lluvias caídas.

Queriendo calibrar debidamente el problema, el Sr. Alcalde de la villa, don Rafael Muriel Rísquez, ordenó por propia iniciativa las gestiones necesarias, llegando así a la conclusión de que un elevado porcentaje de los edificios dañados son viviendas de familias de condición modesta, para cuya economía constituye un gran sacrificio el reparar esos daños. Por ello, e interpretando seguidamente el sentir del Estado, nuestra primera Autoridad se desplazó a Córdoba a efectos de cambiar impresiones con los hombres que rigen la Delegación Provincial de la Vivienda y, como consecuencia, se espera una ayuda que permita a los moradores de las viviendas afectadas poner las mismas en las debidas condiciones de seguridad y habitabilidad.

Nos hemos entrevistado con el Sr. Muriel que tuvo la atención de recibirnos en su despacho, manifestándonos dicho señor que no se pueden concretar aún cifras pero que espera fundadamente que se podrán atender las necesidades expuestas en las 36 instancias obrantes en la Alcaldía suscritas por vecinos de condición humilde cuyas viviendas han sufrido daños.

Prometemos a nuestros lectores ampliar esta información tan pronto como consigamos más detalles de esta obra cristiana de ayuda a los más necesitados.

Ascenso

Ha sido ascendido a capitán de la Guardia Civil nuestro querido paisano don Antonio Espinosa Suárez, a quien, desde estas líneas, hacemos llegar nuestra cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

Imprenta PEDRO LOPEZ.- Teléfono 139

Juan Fernández Fernández

Repuestos y Accesorios de Automóviles y Motocicletas — Suministros Industriales

San Gregorio, 1 POZOBLANCO Teléfonos 183 y 242



PRIMER ANIVERSARIO - Rogad a Dios por el alma de

Don Andrés Rísquez Moreno

que falleció el día 31 de Enero de 1.962, a los 32 años de edad, confortado con los auxilios espirituales

D. E. P.

Su esposa doña Ana García García; hermanos Ana, Pilar, Diego y Antonio; padres políticos José García Bautista y Ana García Cerezo; hermanos políticos Juan Porras, Ismael Pozuelo, Eulalia Moreno, Remedios Pozuelo y Rafael García, tíos, sobrinos y demás familia

Al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida suplican lo tengan presente en sus oraciones.

Las Misas de Cuadrante y de Animas con procesión que se celebren en la Parroquia de Santa Catalina y Hora Santa por la noche el día 31 del actual, serán aplicadas por su eterno descanso.

De sábado a sábado

DISPOSICIONES OFICIALES

Ministerio de Comercio
(Boletín Oficial núm. 15)

Café.—Circular 1-1963 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre comercio del Café.

Jefatura del Estado
(Boletín Oficial núm. 16)

Ayuda Familiar.—Decreto Ley sobre Régimen de Ayuda Familiar.

Ministerio de Educación Nacional
(Boletín Oficial núm. 17)

Magisterio Nacional. Oposiciones y Concursos.—Decreto por el que se modifica el Reglamento General de Oposiciones y Concursos a efectos de la próxima convocatoria de Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional Primario.

Maestros Nacionales. (B. O. 18).—Orden por la que se convoca Oposición libre a ingreso en el Magisterio Nacional Primario para la provisión de 14.000 plazas.

Ministerio de la Gobernación
(Boletín Oficial núm. 18)

Secretarios de Administración Local.—Corrección de erratas en el concurso para proveer en propiedad vacantes de Secretarías de tercera categoría de Administración Local.

Presidencia del Gobierno
(Boletín Oficial núm. 18)

Industrias Frigoríficas.—Decreto sobre aplicación de las normas generales existentes para todo tipo de industrias a la concesión de industrias frigoríficas.

Ministerio de Trabajo
(Boletín Oficial núm. 14)

Premios a la Nupcialidad.—Resolución por la que se consideran como periodos equivalentes a los de seguro los correspondientes a la prestación del Servicio Militar, a efecto de la percepción de los premios a la Nupcialidad.

Accidentes de Trabajo. (B. O. 16).—Decreto sobre tablas de mortalidad aplicables en el Seguro de Rentas de accidentes de trabajo y sobre modificación del artículo 148 del Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Legislación de Accidentes de Trabajo.

Calendario de Fiestas. Minas de Carbón. (B. O. 16) Decreto por el que se deja sin efecto el trabajo en días festivos recuperables en las Minas de Carbón.

Salarios mínimos. (B. O. 17).—Decreto sobre establecimiento de salarios mínimos y su conexión con los establecidos por convenios colectivos sindicales o mejoras voluntarias.

Seguros Sociales y tarifas de Cotización.—Decreto por el que se establece una tarifa de cotización para los Seguros Sociales obligatorios y Mutualidades Laborales, se establece un régimen voluntario y complemento de Seguridad Social y se regula la contratación colectiva sobre estas materias.

Entidades de Previsión Social.—Resolución por la que se aprueban los nuevos Estatutos y Reglamentos de las diversas Secciones de la Entidad Montepío de Previsión Social de Viajantes y Representantes de Comercio de España domiciliada en Madrid.

Accidentes de Trabajo. (B. O. 18).—Orden por la que se aprueban las tarifas de Honorarios y Retribuciones de los Facultativos Médicos que han de regir en la asistencia de los obreros accidentados en el trabajo y normas para su aplicación, y las condiciones de trabajo del personal sanitario auxiliar y subalterno que intervengan en la asistencia de los obreros accidentados en el trabajo.

Mutualismo Laboral. (B. O. 19).—Orden por la que se integran en la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria el personal comprendido en la Rama Especial de aprovechamientos Forestales Madereros.

SECCION RELIGIOSA

PARROQUIA DE SANTA CATALINA

Día 26: 19, Santo Rosario y Sabatina.—Día 27: Misas 5'30, 7, 8'30, 10, 12 y 18'30; 10, Misa Parroquial; 18, Santo Rosario; 18'30 Misa Vespertina.—Día 1: Primer viernes. 8'30, Comunión de las A. del Sgdo. Corazón de Jesús; 9'30, Misa solemne; 19, Santo Rosario y Ejercicio de la buena muerte.—Día 2: Festividad de la Purificación de Ntra. Señora. 10, fiesta de 2.ª clase a la Stma. Virgen y Procesión de las Candelas.—Nota: Todos los días, a las 19, Sto. Rosario en Jesús.—Sacerdote de semana: Rvdo. D. Manuel Carmona.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

Día 26: 7 tarde, Hora Santa y Sabatina.—Día 27: Día de la Santa Infancia. Misas 7 (de Comunión del Perpetuo Socorro), 8'30, 10 (Parroquial) y 11 (de los niños) seguida del Catecismo; 5 tarde, Ejercicio del A. de la Oración.—Día 28: 7 tarde, Hora Santa.—Día 31: 8, Misa y Comunión Jueves Eucarísticos y Marías de los Sagrarios, seguida de Exposición, Estación, Bendición y Reserva; 7 tarde, Hora Santa de los Jueves.—Día 1: Primer viernes de mes. 7'30, Misa de Comunión del A. de la Oración en sus dos Ramas y demás fieles que lo deseen; 7 tarde, solemne Tríduo a San Blas, abogado de los males de garganta.

PARROQUIA DE SAN BARTOLOME

Día 26: 7 tarde, Santo Rosario, Sabatina y Salve.—Día 27: Misas 7, 8'30 y 10'30; 7 tarde, Santo Rosario y Trisagio.—Día 28: 7 tarde, Hora Santa.—Día 29: 5 tarde, comienza el Tríduo a San Juan Bosco, con asistencia de las escuelas de la feligresía, las que también asistirán a la Misa de fiesta.—Día 31, 9, Misa de fiesta a San Juan Bosco.—Día 1: Primer viernes. 6'30 tarde, Misa vespertina. Durante todo el día visita a la milagrosa Imagen.

Se dice...

...que los días de lluvia está explicado que el agua corra por la calzada y aceras de la Avenida de José Antonio, pero lo que no tiene explicación es que sin llover siga circulando y, algunas veces, bastante sucia.

...que para eso están los agentes de policía municipal, para ver quien o quienes no cumplen con las «Ordenanzas Municipales porque se rige la villa».

—00—

...que se han visto estos días huellas de herraduras, de ruedas de bicicleta y de motocicleta en nuestro bonito Paseo de la Estación.

...que si nos hacemos el sordo o el ciego, pronto servirán de «pienso» las plantas y demás bellezas del pequeño parque.

...que ya que el paseo de Los Llanos es pasto con frecuencia de corderos y otros animalitos, hagamos lo posible por conservar el único sitio del que podemos presumir.

—00—

...que hasta tanto llega la hora de pavimentar una calle tan útil y tan a la vista como es la de Cervantes, bien se podía pensar en hacerla transitible, porque, como está, hasta los poetas se rompen la crisma.



Transportes ZAJON • Antonio López

Teléfonos 190 y 295 --

Ofrece al público su nuevo camión PEGASO de 10-12 toneladas, para transportes en general y JAULA DE GANADOS.

Información local

Los temporales de agua han causado importantes daños en Pozoblanco y su término

Hasta este momento, los daños causados por las lluvias en nuestro término son muy considerables, pues a consecuencia de los fríos y lluvias torrenciales se acusa una pérdida de dos millones quinientos veinte mil kilos de aceituna, a los que se unen la de cuatrocientas sesenta hectáreas de sementera. Han sido igualmente afectados varios caminos rurales, siendo los más destacados los denominados «Virgen de Luna» y «Mohedano». Diversas viviendas particulares se han hundido, total o parcialmente. A todo esto hay que añadir los circunstanciales paros forzados en el ramo de la construcción, en las faenas de recolección de aceituna y otras labores del campo; la pérdida en ganados, la total desaparición de flores y plantas en parques y jardines; las averías en las líneas de conducción eléctrica y telefónica; la incomunicación en el campo a causa del desbordamiento de arroyos y ríos, etc. To los estos factores desfavorables han supuesto una pérdida muy superior a los veinte millones de pesetas.

Afortunadamente, y ante balance tan desastroso, no hay que lamentar desgracias personales, si bien y ante el cariz de la situación, reina bastante pesimismo.

Notas de sociedad

En la Parroquia de San Bartolomé se unieron el domingo 20 del actual con los lazos matrimoniales, la simpática señorita Isabel Candel Calero y el joven don Aurelio Caballero Rubio.

Bendijo la unión el Rvdo. D. Francisco de P. Ruiz Herrero, apadrinando a los nuevos esposos la señorita Antonja Candel y don Francisco Calero, hermana y tío de la novia.

Después de un abundante lunch servido a los invitados, la feliz pareja de recién casados salieron en viaje de novios.

Deseamos mucha felicidad al nuevo matrimonio.

Ante el Sr. Cura Párroco de San Sebastián, don Bartolomé García García, firmaron el viernes de la pasada semana sus esponsales la bella señorita María Fernández Moreno y el joven don José Alameda Muñoz.

Firmaron como testigos don Guzmán Gómez Cabrera y nuestro compañero de Redacción don Pedro López Cabrera.

El enlace matrimonial tendrá lugar el próximo Febrero.

En Villacarrillo (Jaén) ha dado a luz felizmente un niño, primer hijo de su matrimonio, doña Paula Martínez García, esposa del industrial de aquella plaza don Sebastián Fernández Sánchez, estimados pozoalbenses.

† El viernes de la semana anterior día 18, falleció en nuestra ciudad la respetable seño-

ra doña Matilde de Torres Sánchez, viuda de D. Antonio Vaquero.

A sus hijos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

† El pasado día 31 del actual se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento, en desgraciado accidente, del joven agricultor don Andrés Rísquez Moreno.

Con este motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda, doña Ana García y García, hermanos y demás familiares.

RECOMENDAMOS

Optica Antolí

Especialidad y precisión en el montaje de gafas recetadas por los señores Médicos Oculistas

MONTURAS: Últimos modelos

Relojería «» Platería

Generalísimo, 4 Tel. 209

POZOBLANCO

Aniversario

El día 26 del presente mes se cumplirá el séptimo aniversario del fallecimiento del que fué buen amigo don Santiago Carrasco Hervás, que residía en Sevilla.

Era persona muy estimada y popularísima en Pozoblanco, donde ejerció su cargo de Jefe de Telégrafos durante treinta y dos años, distinguiéndose en su cargo por su competencia, amabilidad y probidad que le merecieron sinceras felicitaciones de sus superiores y le captaron la simpatía general.

A su hijo, nuestro estimado paisano don Rafael, doctor en Farmacia, con residencia en Sevilla, al llegar esta fecha nos unimos en afecto y en el mejor recuerdo de su difunto padre, que también fué entusiasta amigo y lector asiduo de este semanario.

En honor a San Juan Bosco

Los AA. AA. Salesianos y Círculo Domingo Savio celebrarán en honor de San Juan Bosco, durante los días 28, 29 y 30, a las 8 de la noche, solemne Triduo en la Iglesia del Colegio.

Día 30: A las 10'30 de la noche, en el Colegio, Exposición de S. D. M. y presentación de la Guardia del Turno de Adoración Nocturna «San Juan Bosco», con Invitatorio Solemne.

Día 31: Festividad de San Juan Bosco, A las 5, Misa de Adoración Nocturna. A las 7, 8 y 9, Misas de Comunión.

Notas metereológicas

El agua de lluvia recogida en Pozoblanco desde el 1 de Enero al 23 ha sido de 109 litros por metro cuadrado.

Vida Municipal

Extracto de acuerdos

La Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de los corrientes adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se haga saber a los vecinos afectados por las obras de pavimentación de las calles Santa Rita y San Sebastián que las cuotas giradas por concepto de contribuciones especiales son provisionales y ajustadas al presupuesto de dichas obras, sin perjuicio de que una vez efectuada la medición de las realmente ejecutadas sean elevadas a definitivas conforme al resultado de la valoración de tal medición en la que figurará en la partida de acerado, en su caso, únicamente los precios de relabrado y acoplamiento a la nueva rasante, y que habiéndose concedido una nueva subvención de 5.000 pesetas ésta vendrá a reducir proporcionalmente las cuotas provisionales mencionadas sin posibilidad de más variación.

Conceder siete licencias para efectuar obras.

Quedar enterada de un Decreto del Ministerio de trabajo sobre establecimiento de salarios mínimos a los empleados laborales y que por la Comisión de Personal se haga el conveniente estudio para su aplicación al personal afectado de este Ayuntamiento.

Desestimar una instancia respecto a la improcedencia de cobro de un recibo girado por traspaso de un local comercial.

A continuación celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, cuyo único asunto se resolvió en el sentido de acordar la cesión a favor del Instituto Nacional de Previsión de la planta baja del inmueble que hoy ocupa el Cuartel de la Guardia Civil, con destino a la instalación de un Ambulatorio del Seguro de Enfermedad.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Habiendo transcurrido el plazo fijado a los señores contribuyentes afectados por las obras del Colector N. O., para hacer efectivas las cuotas correspondientes, se recuerda a todos aquellos que aun la tengan pendiente que hasta el próximo lunes prodrán ser abonadas en la Depositaria Municipal, transcurrido el cual se pasarán sin más aviso a la vía ejecutiva con el 20 por ciento.

El día 23 y por el Servicio Veterinario del Mercado de Abastos de esta ciudad, ha sido decomisada y destruída la leche de una vendedora por aparecer con un aguado del 20 por ciento, imponiéndosele por la Alcaldía-Presidencia una sanción de 250 pesetas y la amonestación debida.

Lo que se hace público para ejemplaridad.

Cupón Pro-ciegos

Relación de números premiados desde el día 17 al día 23 del actual.

Día 17, 138; día 18, 079; día 19, 005; día 21, 918; día 22, 052; día 23, 289.



Esta es la máquina más moderna que puede adquirir para coger puntos de medias marca

MAM

Con dos agujas - 3.650 pesetas

Representante: GERARDO CHECA

Azonaicas, 4 CORDOBA Teléfono 23691

EL MUNDO DE LAS LETRAS

«La Trinchera»

Por MANUEL OSTOS GABELLA
Del Instituto de Cultura Americana

Ya era razón que la alegrísima Ciudad de la Giralda pudiese presumir de un parto literario tan risueño, como el feliz alumbramiento del buen «Cauce» que abrió en el terreno de las letras el jerezano Francisco Montero Galvache, porque, con el venturoso nacimiento de «La Trinchera», asistimos al alba de una empresa que clarea a las letras hispalenses al amparo de un éxito augurado que harán sonar sus propios timbaleros en la más sorprendente brevedad.

Las vigiliadas del tiempo nos dirán si estamos pregonando utopías o anunciamos relámpagos del trueno que anonada con épicas razones, porque no hay magistrado tan perfecto como el genio invisible que preside el paso inalterable de los tiempos.

Nosotros presentimos la eficacia que acredita el valor de «La Trinchera», tasado por la auténtica pericia que orienta a sus despiertos timoneros, quienes no dormirán sus atenciones, si quieren arribar al hemisferio donde están esperando los reflejos que encienden los halagos del triunfo, porque, pez que se duerme en la corriente, se cae por la colgante catarata y en todas las caídas se perciben lacerantes lamentos del dolor.

Suponemos—y así lo deseamos— que no caerá el valor de «La Trinchera» por ninguna violenta cortadura donde el agua del mérito se quiebra, porque tiene reserva de energía para hacer resistencia al avatar que pretenda arrastrar hacia el abismo al cuerpo que alimenta la intención de marcar una ruta sin desplante, como esta que persigue «La Trinchera».

Ya hay en Sevilla voces de alegría que animan a los vientos del agrado a barrer las tinieblas del silencio que axfisiaban su aspecto literario, por carencia de empuje juvenil, ahora manifestado al fogonazo del atómico ingenio que dispara desde el foso ideal de «La Trinchera» donde se han hecho fuerte los auspicios que sufragán las deudas de las letras.

Ya tenemos abierta «La Trinchera» que defiende el ambiente cultural: ¡En guardia los ejércitos del Arte! La causa literaria es general: ¡Defensa nos reclama su estandarte! ¡¡A las armas, soldados de la paz!!

«LA TRINCHERA»
Apartado 580
SEVILLA

Anúnciese en
EL CRONISTA DEL VALLE



Organización Juvenil Española

El pasado domingo se celebró la fase provincial del Trofeo «José Antonio Elola» de Campo a Través, al que concurrieron cinco camaradas de esta localidad. Merece hacer constar la actuación del camarada José Martín Perozo, que clasificó en el décimo lugar entre doscientos participantes.

EMIGRANTE

A mi hijo Juan Sánchez Cabrera

Volvió la cara de nuevo,
mientras el tren se alejaba,
para abrazar con la vista
unas tierras que dejaba.

Allí quedó la casita
donde su infancia pasara,
el huerto y sus arbolitos
y las personas que amaba.

El humo lo invadió todo,
y la máquina silbaba;
un viajero estaba triste;
pero al tren ¡qué le importaba!

Con velocidad del viento
los kilómetros pasaban,
atrás quedaron los valles
y atrás las sierras amadas.

Por tierras desconocidas,
muy lejos ya de su patria,
después de largo viaje
el emigrante llegaba

a la estación de destino,
¡donde nadie le esperaba!

Iba cayendo la tarde,
el astro sol, declinaba.
En su casita del pueblo
dos ancianitos se hallaban
rezando unas oraciones,
¡mientras un tren se alejaba!

ANTONIO SÁNCHEZ DE TORRES

Blanca Nieve
LEJIA

es la que todo el
mundo prefiere.

HAGA UNA PRUEBA

Teléfono 133 - Pozoblanco

Farmacia de guardia

que corresponde durante la semana de
hoy sábado, desde las nueve de la noche,
al de la siguiente:

Vda. D. Justo Castro.-Plaza Cañizares.

Auto-Transportes «SAN SEBASTIAN»

Joaquín Cabezas Fresno

Líneas regulares para el transporte de viajeros, encargos y correspondencia del Estado entre Córdoba y Cruce de Villaharta, Cruce de Espiel, Alcañices, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Dos-Torres, El Viso de los Pedroches, Villanueva del Duque, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Villaviciosa por Alhondiguilla y Villaviciosa por Los Arenales.

Autocares para servicios discrecionales



Central en CORDOBA: Calle particular de la Bodega, s/n ❖ Tels. 21305 y 25736

NOTA.-Para dar mayor facilidad al público, los domingos estará abierta la oficina de Pozoblanco de 7 a 9 de la tarde para facturaciones y recogida de billetes.